

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

AMBASSADOR TOURS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la compañía, el próximo día 29 de marzo de 2001, a las diez horas en primera convocatoria y, en segunda, en su caso, el día 30 de marzo de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de todos los acuerdos tomados por la Junta general de accionistas celebrada el pasado día 23 de febrero de 2001.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, Informes de gestión y distribución de los resultados correspondientes a los ejercicios cerrados a 30 de septiembre y 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión de la Administración social durante dichos ejercicios cerrados a 30 de septiembre y 31 de diciembre de 2000.

Cuarto.—Redenominación de la cifra del capital social, así como del valor nominal de sus acciones, a Euros, efectuando las correspondientes operaciones para realizar los ajustes al céntimo más próximo, y consecuente modificación del artículo estatutario correspondiente.

Quinto.—En su caso, ampliación del capital social de la compañía mediante la emisión de nuevas acciones, que serán desembolsadas mediante aportaciones dinerarias o no dinerarias, con la consiguiente modificación estatutaria, según lo que resulta del Informe preceptivo elaborado al efecto de la Administración social.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos sociales.

Séptimo.—Redacción y aprobación del acta de la Junta, o designación de Interventores al efecto, en su caso.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 212, 144 y 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos relacionados con los asuntos del orden del día, y que se someterán a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión, informe de auditoría, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas elaborado por la administración social, o de solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 23 de febrero de 2001.—La Administración social.—10.508.

ATALAYA GOLF Y COUNTRY CLUB INTERNACIONAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión celebrada el día 21 de febrero de 2001, y de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Estepona (Málaga), carretera de Benahavis, kilómetro 2 (edificio «Campo de Golf»), el día 18 de abril de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, se convoca en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas del derecho que les asiste a examinar y obtener los documentos sometidos a su aprobación, conforme a lo previsto en los artículos 112 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Estepona (Málaga), 4 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Felipe Cuesta Cuesta.—10.491.

BAIIC CARTERA INDUSTRIAL, S. A. (Sociedad absorbente)

PORCELANATTO, S. A. (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las sociedades «Baic Cartera Industrial, Sociedad Anónima» y «Porcelanatto, Sociedad Anónima», válidamente celebradas el 6 de marzo de 2001, han aprobado la fusión por absorción de la sociedades «Baic Cartera Industrial, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente), y «Porcelanatto, Sociedad Anónima» (sociedad absorbida),

de conformidad con el proyecto de fusión suscrito en fecha 1 de marzo de 2001, así como los Balances de fusión de fecha 31 de diciembre de 2000, extinguiéndose la personalidad jurídica de esta última produciéndose la transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente.

Asimismo, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que, en virtud del mencionado acuerdo de fusión y de conformidad con el artículo 418 del Reglamento del Registro Mercantil, la sociedad absorbente, adoptará la denominación de la sociedad absorbida, «Porcelanatto, Sociedad Anónima».

Del mismo modo, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que, en virtud del mencionado acuerdo de fusión, la sociedad absorbente ampliará su objeto social añadiendo al mismo las siguientes actividades: «la fabricación, importación, comercialización, venta y distribución de pavimentos y revestimientos de gres o de cualquier otro tipo cerámico».

Los accionistas y acreedores de las sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de fusión. Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 del mismo texto legal, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Castellón, 6 de marzo de 2001.—Los Consejos de Administración de «Baic Cartera Industrial, Sociedad Anónima» y «Porcelanatto, Sociedad Anónima».—10.591. y 3.ª 9-3-2001

BOREAS EÓLICA, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionista a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Villarcayo (Burgos), en el hotel La Rubia, calle Alemania, 3, el próximo día 28 de marzo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 29 de marzo de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediera, para tratar de los asuntos comprendido en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del informe de los Administradores al objeto de proponer a la Junta un acuerdo de traslado del domicilio social.

Segundo.—Traslado del domicilio social y modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Reestructuración del órgano de administración mediante la revocación del cargo de un Consejero.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta. Nombramiento de Interventores a tal efecto.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, los socios podrán examinar, solicitar y obtener de la sociedad, en su domicilio social, de forma gratuita, o su envío, también inmediato y gratuito, el informe de los Administradores relativo al punto segundo del orden del día que contiene el texto íntegro de los acuerdos que se proponen a aprobación de la Junta.

Villarcayo, 5 de febrero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.031.

CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS*Convocatoria de Asamblea general ordinaria*

De conformidad con lo establecido en los Estatutos, y en cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración adoptado el día 7 de marzo de 2001, se convoca Asamblea general en sesión ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el día 4 de abril de 2001, a las diecisiete horas, en el salón «Reconquista» del hotel de igual nombre sito en Oviedo (calle Gil de Jaz, 16), y en segunda convocatoria, de no existir quórum en la primera, para el mismo día y lugar a las diecisiete treinta horas con el siguiente

Orden del día

Primero.—1—Constitución de la Asamblea general.

Segundo.—2—Informe de la comisión de control.

Tercero.—3—Informe de la presidencia.

Cuarto.—4—Memoria del ejercicio 2000, informe de gestión, Balance y Cuenta de Resultados y su distribución.

Quinto.—5—Gestión de la obra social en 2000 y propuesta de actuación y presupuesto para 2001.

Sexto.—6—Designación de la firma de auditoría externa.

Séptimo.—7—Emisión de deuda subordinada.

Octavo.—8—Nombramiento del defensor del cliente de la entidad, según el artículo 12 y concordantes de los Estatutos.

Noveno.—9—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Designación de Interventores para suscribir el acta de la Asamblea.

Oviedo, 7 de marzo de 2001.—El Presidente de Caja de Ahorros de Asturias, Manuel Menéndez Menéndez.—10.942.

CENTROS SOCIALES Y EDUCATIVOS, S. A.**(Sociedad absorbente)****ERAIN, S. A.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Las Juntas generales de ambas sociedades, celebradas el día 29 de enero de 2001, acordaron la fusión por absorción de «Erain, Sociedad Anónima», por «Centros Sociales y Educativos, Sociedad Anónima», siendo la primera íntegramente participada por la segunda. La fusión se llevará a cabo según el proyecto depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa. Los interesados y acreedores de ambas sociedades podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los

Balances de fusión, o bien obtener su entrega o envío gratuito. Que hacen constar el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo citado, en los términos de los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 23 de febrero de 2001.—El Presidente de «Centros Sociales y Educativos, Sociedad Anónima», Manuel González Arregui.—El Presidente de «Erain, Sociedad Anónima», Santiago Cárdenas Díaz de Espada.—10.166. 2.ª 9-3-2001

COMERCIAL FLEXICO, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 5 de abril de 2001, a las doce horas, en el domicilio social, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo hasta la fecha por el Consejo de Administración de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a su aprobación, y el derecho de pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de dichos documentos.

Barcelona, 2 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.476.

COMPAÑÍA EÓLICA SEGOVIANA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 28 de marzo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce horas del día 29 de marzo de 2001, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Reducción del capital social de la compañía para compensar pérdidas acumuladas en ejercicios anteriores, una vez agotadas las reservas existentes, mediante la modificación del valor nominal de las acciones, pasando de 10.000 a 1.821 pesetas por acción. Todo ello para dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio de la sociedad.

Tercero.—Modificar el artículo 5 de los Estatutos sociales, como consecuencia de la adopción, en su caso, del acuerdo anterior.

Cuarto.—Delegación de facultades en la forma más amplia en derecho para llevar a término los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social de la compañía, el texto íntegro de la modificación propuesta, el informe sobre la misma y la certificación del Auditor de cuentas sobre los créditos y el Balance que sirva de base para la reducción propuesta, así como pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo se hace saber que en virtud de lo señalado en el artículo 167.1 de la Ley de Sociedades Anónimas los acreedores no podrán oponerse a la reducción cuando ésta tenga por única finalidad restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas.

Madrid, 7 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo.—10.905.

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE GAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad, de conformidad con los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Grabador Esteve, número 14, entresuelo, de Valencia, el próximo día 30 de marzo de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su defecto, el día 31 de marzo de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Traspaso a reservas de parte de la cuenta «previsión libertad de amortización, R.D.L. 2/1985».

Tercero.—Reelección Auditor de cuentas.

Cuarto.—Prórroga para la tributación en el Régimen Especial de los Grupos de Sociedades en el Impuesto sobre Sociedades.

Quinto.—Cambio de nombre de la sociedad.

Sexto.—Redenominación del capital social en euros y reducción de capital.

Séptimo.—Modificación del sistema de transmisión de acciones.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general incluyendo la de subsanación de defectos.

Noveno.—Sistema de aprobación del acta.

Tendrán derecho a asistir a la Junta general, con voz y voto, todos los titulares de acciones inscritas en el Registro Contable de Anotaciones en Cuenta con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia, estándose a lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la presente convocatoria los señores accionistas tendrán derecho a examinar, durante las horas normales de oficina, en el domicilio social, calle Grabador Esteve, número 14, de Valencia, las cuentas anuales, Informe de gestión e informe del Auditor de cuentas de la sociedad y propuesta de aplicación de resultados.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío de los documentos mencionados en el párrafo anterior.

Valencia, 1 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración por Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (Bancaja), Arturo Alario Mifsud.—10.502.